

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 24 de Julio de 1878.

**Precios de inserción.**—Anuncios á modo real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.532

## PARTE OFICIAL.

Día 20.

**Ministerio de Marina.**—Reales decretos disponiendo que el capitán de fragata D. Siro Fernandez y Garcia cese en el cargo de oficial primero de la seccion del personal de dicho ministerio, y nombrando en su lugar á D. José Maria Navarro y Fernandez.

**Ministerio de Ultramar.**—Real decreto dictando disposiciones concernientes á la reorganizacion del gobierno general de la isla de Cuba.

—Idem id. dividiendo en seis provincias civiles el territorio para el gobierno y administracion de la isla de Cuba.

—Idem id. disponiendo que el gobierno y administracion de cada una de las nuevas provincias de la isla de Cuba esté á cargo de un gobernador, investido de las facultades y condiciones que se expresan.

—Idem id. disponiendo que se promulguen y observen en la isla de Cuba, con el carácter de provisionales, las leyes orgánicas municipal y provincial de la Península, modificadas el art. 89 de la Constitución.

**Ministerio de Fomento.**—Real orden disponiendo que los contratistas de obras públicas han tenido siempre y tienen la facultad de adoptar libremente en la ejecucion de las de su cargo los sistemas y procedimientos que juzguen mas convenientes, figurando entre ellos los ajustes parciales y destajos.

## ESTUDIO JURÍDICO.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE COMERCIO, REFERENTES Á QUIEBRAS.

I.  
(Conclusion.)

En nuestro concepto, aquí se ha separado el primero de nuestros tribunales del espíritu del Código de Comercio pues aunque éste exige, como condicion

indispensable para ser comerciante, estar matriculado, creemos, siguiendo la opinion de un distinguido tratadista, que aquí se ha querido indicar que la inscripcion evita que, por falta de otras pruebas, deje de tenerse por comerciante al que lo es verdaderamente. De suerte que la inscripcion no es sólo una condicion, sino un deber del comerciante, y seria contrario á todos los principios de derecho, que el incumplimiento de un deber redundase en provecho del que faltó á él, con intencion, ó por descuido.

Pero el nuevo proyecto, que estamos examinando, pone término al abuso y viene á remediar el mal, pues no exige como condicion indispensable, para ser considerado comerciante, estar matriculado; y añade que si alguno deja de inscribirse, no por ello queda exento de ser tratado en juicio por la ley mercantil, que le será aplicada á peticion de parte legitima, resultando así entre el artículo 1.º en esta forma redactado, y el 2.º una perfecta armonia.

Otra variacion introduce el proyecto en este mismo artículo. El Código de comercio exige, en la última parte de la definicion, que el comerciante, para que lo sea, funde en el comercio su *estado politico*. Aparece tanto mas extraño que se exija esta condicion, si se tiene en cuenta que el Código se redactó y sancionó en los últimos años del reinado de Fernando VII, en cuya época hubiera sido un sarcasmo hablar de estado politico. Pero prescindiendo de esto, y suponiendo que el artículo se redactó para mejores tiempos, puede haber comerciantes que, sin perjuicio de serlo, ejerzan otra profesion, en la que funden su estado politico, por ser la que con preferencia les ocupe. Es, pues, en nuestro sentir, acertada la nueva redaccion que en el proyecto se dá al art. 1.º diciendo que el comerciante funde en el comercio su *estado civil*.

Consecuencia de esta misma reforma es que en el art. 17 se suprima, como lo

hace el proyecto, la condicion para que se suponga el ejercicio del comercio, de que esté el comerciante matriculado. En sustitucion de ella, para un caso de duda, añade que se compruebe aquel hecho por la contribucion que pague del subsidio industrial.

Entrando ya en las reformas que se refieren directamente á las quiebras, añade dos párrafos al art. 1.052, en el cual se dan disposiciones, sobre la celebracion de la primera junta de acreedores, una vez declarada la quiebra. El primero de los dos nuevos párrafos tienden á evitar dilaciones y nuevos gastos para una segunda convocatoria, pues dispone que si no pudo celebrarse en el día señalado, se designarán el más inmediato posible, dentro de los quince días siguientes, anunciándolo por simple edicto, que se fijará en les estrados del juzgado. En el párrafo 3.º se dice que si no basta una sola sesion para el objeto de la junta, se continuará en los días sucesivos, disposicion acertadísima que viene tambien á llenar un vacío que se notaba en el Código.

Se suprime en el proyecto el segundo párrafo del art. 1.063, destinado á disponer que el que asista en concepto de apoderado de algun acreedor, no pueda llevar más que una sola representacion. Al suprimirse esta disposicion, y en esto encontramos un defecto grave, no se ha tenido en cuenta el inconveniente que puede resultar de que una persona lleve dos representaciones, que acaso tengan intereses encontrados, lo cual, prescindiendo de otras dificultades, producirá no pequeñas para contar los votos.

Ocurre con frecuencia, al sustanciar un juicio de quiebra, que presentando el fallido la proposicion de convenio en la primera junta general, los acreedores no pueden aceptarla por carecer de los datos suficientes, á pesar del informe circunstanciado que ha de presentar el depositario. Hay además la exposicion de que no se celebre el convenio con

los que no son acreedores verdaderos, tal vez presentados como tales con mala fe por parte del quebrado, para formar una mayoría que, no siéndolo en realidad, se imponga á la que aparece como minoria. A todos estos inconvenientes se trata de poner fin con el proyecto, disponiendo que la proposicion de convenio no pueda presentarse hasta que haya tenido lugar el exámen y reconocimiento de créditos y la calificacion de la quiebra, suprimiendo por tanto el párrafo tercero del artículo 1.067, en el cual se establecia que la proposicion de convenio se presentase en la primera junta general. Suprime igualmente en su totalidad los artículos 1.145 y 1.161 redactados en aquel mismo supuesto.

En el 1.038 se dispone que el nombramiento de síndicos se hará por el tribunal que conozca en la quiebra, á propuesta del comisario, segun la extension de negocios, y no podrán ser más de tres. Pero el proyecto que estamos examinando la modifica, disponiendo que siempre se nombren tres síndicos.

La reforma no sabemos hasta qué punto podrá producir ventajas en la práctica, pues sabido es que cuando se multiplican las fuerzas hay la exposicion de que falte la unidad de accion, por lo mismo que falta la unidad de pensamiento. Quiebras habrá en que serán indispensables tres síndicos, á causa de su gran cuantía y su complicacion, pero en otras bastará con uno, y si se aumenta el número no servirá más que para causar embarazos, pues como dice un antiguo apotegma, *frustra fuit p'r plura que fieri possunt per pauciora.*

F. R.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 20 de Julio de 1878.

Muy señor mio: Los moderados históricos están dando en estos momentos

—30—

canastos de legumbres, de los barriles de manteca, y de todo el cargamento habitual de una barca de transporte, fué á sentarse al lado de su sobrina, que hacia tiempo se hallaba instalada en el camarín de proa.

—Buenaos días, queriá Alida, la dijo: el airecillo de la mañana va á prestar frescura á tus mejillas, y las rosas de tu rostro adquirirá nuevo brillo en Lust-in-Rust.

El aldrman, mas tranquilo, estampó un cariñoso beso en una mejilla cuyo sonrosado aumento al escuchar el precedente vaticinio. En seguida llevó la mano al sombrero para corresponder al saludo de un criado blanco, de edad avanzada, que vestia una librea limpia pero antigua, é hizo una seña afectuosa á una negra jóven, cuyo traje bastante esmerado revelaba que lo que lo llevaba era la doncella de la rica heredera.

Bastaba con mirar á Alida de Barberia para conocer que era de raza cruzada. Habia heredado de su padre, hidalguillo de Normandía, los caballos negros y los ojos que tenían el color y el brillo del azabache, y cuya viveza algo singular se hallaba templada por la duzura. Tenia un perfil clásico, perfecto, y una estatura mas crecida y reflexible que la de la generalidad de las holandesas. La madre la habia transmitido una blancura de la mayor pureza, y un sonrosado que rivalizaba con los espléndidos celages de su país nativo. Al propio tiempo, la hermana del aldrman habia legado á su hija una gruesura notable, pero que en Alida nada tenia de chocante, pues redondeaba los contornos de sus formas, sin disminuir su esbeltez y su gracia. Los encantos personales de la jóven, á quien denominaban la hermosa Barberia, estaban realzados por un vestido de viaje, y un sombrerito de castor, sombreado por un grupo de ondulantes plumas.

—31—

Aunque su situacion en la barca era bastante embarazosa, permanecia perfectamente dueña de sí misma, sin perder ni un ápice de su virginal modestia.

Cuando el aldrman Van Beverout se reunió con aquella jóven encantadora, á la que profesaba un interés enteramente paternal, la encontró engolfada ya en una conversacion misteriosa con Oloff, que era, entre sus numerosos pretendientes, el que pasaba por tener mas probabilidades de buen éxito. Semejante espectáculo habria bastado para restituir á Myndert todo su buen humor, y ocupando sin cumplimento y con sangre fria el sitio del viejo criado de su sobrina, trató de estimular una conversacion propia para apresurar el desenlace que deseaba. Por desgracia, las personas que se embarcan en un elemento que no les es familiar experimentan, por lo regular, una sensacion que les embaraza el ánimo, sella sus labios y los inclina á la meditacion. En el mar los viajeros poco experimentados, observan y compran, cuando son de cierta edad; si son jóvenes é impresionables, se sienten predispuestos á la melancolía. Sin procurar analizar las causas de estos hechos bien establecidos, diremos [tan solo que gradualmente se fueron quedando ambos jóvenes silenciosos y pensativos, á pesar de los esfuerzos que hiciera el digno aldrman, que habria atravesado hartas veces la bahía para experimentar nuevas emociones. Aunque Myndert era solteron, no ignoraba que la tranquilidad es tan favorable como el tumulto, para el desarrollo de una pasion. Quedóse mudo á su vez, y observó los lentos movimientos de la *Periagua*, con tanta asiduidad, como si contemplara su imagen en la tersa superficie de las aguas.

Al cabo de un cuarto de hora llegó la barca á la embocadura de la caleta y por un esfuerzo poderoso fué

interesados no acuden á acreditar su derecho ante las oficinas de hacienda.

TELEGRAMAS.

**Londres 20.**—En la Cámara de los Comunes lord Hartington ha depositado una proposición expresando el sentimiento de que el Congreso de Berlín no haya satisfecho de una manera mas amplia las reclamaciones de la Grecia, y que el gobierno inglés, sin consultar á las Cámaras, no haya tenido otro objeto si no el de garantizar la parte del territorio que queda á Turquía.

**Londres 20.**—La proposición del señor Hartington se discutirá el 29 del actual. La discusión durará algunos días.

Telégramas de Viena anuncian que Mehmet-Alí-Bajá se esfuerza en hacer aplazar la ocupación que Austria debe efectuar.

Aunque el gobierno austriaco, desee no herir las susceptibilidades de Turquía, ha declarado que la ocupación decidida en el Congreso de Berlín tendrá lugar el 28 de este mes.

**Bucharest 20.**—El Sr. Brătianu está mejor, pero sin que haya desaparecido la gravedad de su mal.

GACETILLAS.

**Era muy justo.**—Se nos asegura por buen conducto que el Ilmo. Sr. Don Eduardo Valverde, dignísimo Dean de esta Santa Iglesia ha accedido, por fin, á que se dé á la estampa la bellísima Oración fúnebre que pronunció el día 17 del corriente, con motivo de las suntuosísimas honras, que á expensas del Ilmo. Cabildo, la Excmo. Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento, tuvieron lugar, en dicho día, en esta Sta. Iglesia Catedral en obsequio de la malograda Reina doña M.<sup>a</sup> de las Mercedes de Orleans y de Borbon (q. s. g. h.).

Nosotros, desde el momento que tuvimos el gusto de oír el magnífico discurso que nos ocupa, creimos que este, como todos los que lleva predicados el Sr. Valverde, era digno de los honores de la publicidad, no solo para hacer justicia al esclarecido talento del autor, sino además para perpetuar la memoria de una solemnidad como hasta ahora no había habido ejemplo en los fastos religiosos de esta Ciudad. Esté bien satisfecho el Ilmo. Sr. Dean tanto de su trabajo literario, como del bellísimo, á la vez que severo y elegante decorado del templo, y no dude que los hi-

un espectáculo muy propio de nuestra escena política, muy apropiado para la continuación en el poder de este gobierno. El señor conde de Xiquena ha terciado en el debate semi-solemne semi-inútil de estos días, y ha pedido el poder para los constitucionales: ha dicho que cree llegada la hora de que suba al gobierno la izquierda sagastina y que mientras lo ocupe se organice el verdadero partido conservador con los antiguos moderados y los elementos de la presente mayoría. Nadie ignora que el señor conde de Xiquena aspira á constituir la gefatura del señor Cánovas sobre el futuro partido moderado, pero espera á que Cánovas esté en la oposición para unirse á él.

El dictamen sobre la floxera ha sido retirado para corregirlo. Llegan noticias de provincias fatales para el proyecto: los hombres prudentes creen que podría provocarse una cuestión de orden público con los abusos á que han dado ocasión las expropiaciones y demás abusos de la zona.

Uno de los argumentos que han traído para causar efecto ha sido la exposición del insecto visto á través del microscopio. El hemiptero es monstruoso, pero no tan horrible como las iniquidades que el caciquismo y los intereses rivales pueden imponer con pretexto de la plaga.

Maestro, preguntaba ayer un niño á su profesor de historia natural, ¿la floxera se come?

No, hijo, pero quizá haya quien pueda comer con ella.

Ayer tuvo lugar la vista de la denuncia interpuesta contra *El Constitucional Español*, y el Sr. Blas ha acabado de persuadir que no sirve para el caso.

En el suelto denunciado no se nombraba persona alguna, y sin embargo, el señor fiscal ha pronunciado un nombre propio, sosteniendo que á la persona aludida se le llamaba cobarde.

El abogado defensor Sr. Santana, en un discurso correcto y elocuente, trató de llevar al ánimo del tribunal el convencimiento de la inocencia de su defendido.

Si he de juzgar por el efecto del discurso del abogado defensor, el colega será absuelto libremente.

Todos los periódicos reproducen la noticia de que Victor Hugo vuelve á ser víctima de la zona; flegmasia parcial del abdomen, acompañada de pústulas, que sin ser grave es bastante para privarle algun tiempo de sus recepciones.

El descanso es el principal remedio que ha de curar la dolencia del eminente poeta. Los que no tienen el honor de

ser admitidos en su vida íntima no pueden imaginar la existencia febril que lleva. Todas las noches, sin escepción, abre sus salones á sus innumerables amigos, por las tardes, los mas íntimos son invitados á comer; despues, á las diez, llegan las visitas, cuya afluencia ámenudo hace que se encuentren reducidos los espaciosos salones de la calle de Clichy.

Durante la comida Victor Hugo se prodiga con una amabilidad encantadora, contestando á los unos, conversando con otros ó provocando alguna cuestión de interés general en la que sostiene alguna tesis brillante.

Al levantarse de la mesa es la hora de recepción y necesita volver á empezar y esto se prolonga hasta media noche.

A las cinco de la mañana se levanta y procede á su *toilette* hidroterápica. Hasta la una trabaja desaheradamente; en seguida viene el correo. Cien cartas al menos llegan todos los días. Peticiones, dedicatorias, preguntas, felicitaciones y treinta mil asuntos diversos. Es necesario enterarse de todo, calificarlo y contestar al mayor número posible. Necesidad de larga duración.

Durante las sesiones del Senado, el poeta senador, se ve obligado á nuevas fatigas por el doble viaje diario que tiene el deber de hacer. Todo esto, sin contar las ocupaciones extraordinarias de la academia, congreso literario, ceremonias fúnebres etc. etc. y todos aquellos actos á que nos obliga el trato social.

No es extraño pues que á los 66 años tanta fatiga le haya producido una enfermedad.

¿Durarán tres años? ¿Durarán cinco? ¿Tienen derecho para prolongarse este espacio de tiempo? ¿Se rigen por la constitución de 1839 ó por la constitución actual?

La vida legal de las Cortes; he aquí el tema de las discusiones de la prensa madrileña.

Y sin embargo, nada más indiferente para el país que gime al peso de un personalismo nunca imaginado. ¿Cómo ha de preocuparse el país de la continuación de las actuales cortes ó del nombramiento de otras nuevas, si no ha de cambiar por eso su estado, ni han de disminuir sus miserias, ni ha de resplandecer un rayo de libertad?

Con solo saber que el *quid* de la cuestión estriba en saber quién hará las próximas elecciones de ayuntamientos y diputaciones provinciales, que son la base de las elecciones generales, queda dicho si tienen ó no tienen fé en la opinión pública los partidos militantes.

Preparar el terreno, tal es su preocupación constante. Conquistar por todos los medios los puestos avanzados, tal es la táctica que emplean Perpetuarse en el poder dando á su situación un barniz de legalidad, tal es su objetivo.

La lucha franca, la contienda pacífica de la opinion independiente, esto queda reservado para otros países mas dichosos que el nuestro. En Bélgica los comicios derrotan al gobierno. Aquí que el gobierno que dirige unas elecciones es *inderritable*. Para ello seria menester que el ciudadano gozase de garantías, de derechos, de seguridades incompatibles con el personalismo dominante.

Estamos encerrados en un verdadero círculo vicioso. ¿Qué es primero, el huevo ó la gallina? ¿Son los gobiernos hijos de las elecciones ó son las elecciones hijas del gobierno?

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 20

Segun todas las probabilidades, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, pasará este año una corta temporada en el establecimiento balneario de Santa Agueda.

Anoche llegó á Madrid, procedente de Alhama de Aragon, el general D. Emilio Terro, que ha estado en aquel punto dos dias con objeto de visitar á su particular amigo el Sr. Primo de Rivera.

En algunos valles de la alta montaña de Huesca han aparecido gran número de lobos que asedian completamente los ganados, hasta tal punto, que en algunos pueblos del Hacho necesitan los pastores salir provistos de armas para custodiar sus rebaños.

Ha llegado á Santander, procedente de Bayona el Sr. D. Juan Martínez Villergas.

Dice *El Isleño* de Palma:

«Al cabo de 35 años, que se vendió á D. Joaquín José Basora y Compañía, del comercio en Barcelona, el edificio que fué convento de frailes franciscanos denominado de Jesús, extramuros de esta capital, resulta que no se sabe quien es su dueño, ni por el se paga contribucion.

Por estas razones es probable que se incaute de él el Estado, como bienes mostrencos si los

lanzada á la corriente de la marea, pudiéndose creer entonces que iba á principiar realmente su viaje. Pero en el momento en que la tripulación negra izaba las velas, oyóse una voz en la orilla que rogaba, ó mas bien intimaba á los marineros que se detuvieran.

—¡Ah de la *Peragua!* gritó, cazad la vela de proa, y torcer la caña del timon hácia el lado de ese señor grueso. Vamos, despachaos, ó vuestra embarcacion se vá á desbocar y á llevaros á alta mar.

Al oír estas palabras, todos los bateleros se miraron, unos á otros. Sin oponer la menor observacion, recojieron la vela de proa y torcieron la caña del timon de modo que la barca se mantuviera inmóvil á pocos pasos de la playa; mientras el ruego pasajero montaba en un bote, hubo lugar de examinar su aspecto y formar diferentes conjeturas relativas á su posicion social.

Desde luego se habrá adivinado que el recién llegado era un hijo del Océano. Era de constitucion robusta y tenia una estatura de seis piés ingleses, incluso el calzado. Sus espaldas eran macizas y cuadradas; sus miembros musculares y fornidos; tenia el pecho alto, y todo su cuerpo indicaba una proporcion igual de fuerza y actividad. Su cabeza redonda y pequeña se hallaba sólidamente asentada sobre su base, y cubierta por un bosque de cabellos castaños que comenzaban á blanquear. Su fisonomía era la de un hombre de treinta años que sólo expresaba audacia, sangre fria, obstinacion y desprecio hácia los hombres, observándose en él, empero, cierta belleza varonil. El color de este personaje tenia ese sonrosado uniforme que presta la intemperie á las complexiones naturalmente delicadas y de tez encarnada. El traje del extranjero no era menos notable que su persona: llevaba una chaqueta de merino corta-

—Callate, vocinglero! le gritó el alderman dándole un bastonazo en la cabeza; tú solo metes mas bulla que cien trompetas... Y bien, maese batelero, ¿consiste tu puntualidad en desalojar antes de que estén prontos los pasajeros?

El batelero, sin quitarse la pipa de la boca, mostro las burbujas de agua, signo seguro de que bajaba la marea.

—Poco me importa tu flujo y reflujo, repuso el alderman irritado. Las piernas y los ojos del hombre exacto son lo mejor que hay para medir el tiempo. Escucha, maese batelero, no eres tú el único navegante de la bahía, tu barca no es mas ágil que se haya botado al agua. Ten cuidado! aunque soy hombre de buena compostura, tambien sé extimular una comp tencia cuando lo exige el interés público.

El patron de la barca opina una indiferencia estóica á los ataques personales que se le dirigian; pero experimentó la necesidad de desplegar toda su elocuencia para justificar á la *Periagua*. Renunciando pues, á su pipa, contestó al alderman con la franqueza un poco brutal que emplean todos los holandeses para defenderse, sin consideracion al rango ni á las cualidades del agresor.

—Al diablo los alderman! murmuró en su jerga Querrian que marchara á la marea á su antojo, y los consejos municipales publicarian muy gustosos un bando para sujetar su curso.

Despues de haber expresado el batelero de este modo su opinion, volvió á coger tu pipa, como un hombre convencido de que merecia la victoria, aunque no se le concediera.

—Es inútil discutir con un hombre tan obstinado, dijo el alderman; y abriéndose paso por medio de los

jos de Almería saben apreciar todo su celo, toda su actividad, toda su inteligencia, todas sus virtudes, toda su natural finura, y de aquí el que todos, todos, sin distinción de clases ni partidos, le admiren, le respeten y le quieran.

**Dentro de breves días verá** la luz pública en esta capital un periódico ministerial que será dirigido por D. Francisco Llopiz. El título del nuevo colega será el de *El Conservador*. Deseamosle larga vida y muchas suscripciones.

**D. Luis Pardo Delgado, Arcediano** de la Catedral de Gerona, que ya tuvo la atención de remitirnos un ejemplar de la oración fúnebre que pronunció en aquella Iglesia al verificarse los funerales del Pontífice Pío IX, ha renovado ahora su obsequio enviándonos el notable discurso religioso que con el triste motivo del fallecimiento de Doña María de las Mercedes ha dicho en las solemnes honras que en aquella ciudad se han celebrado por el eterno descanso del alma de tan augusta señora.

Agradecemos mucho al Sr. Pardo Delgado su recuerdo y le deseamos siga obteniendo sucesivos triunfos en su carrera.

**Escuadra.**—Dentro de breves días parece llegará á este puerto la escuadra española á juzgar por la siguiente noticia que leemos en *La Correspondencia Militar*.

Dice así:

«La escuadra de instrucción que manda el señor Durán y Lira, que por tanto tiempo ha permanecido anclada en Mahon salió el 15 para Rosas, Barcelona, Valencia, Alicante, Almería, Málaga y Tánger.»

**Terminado el estudio del trozo** quince de la carretera de tercer orden de la de Baza á Huerca, á la de Puerto Lumbreras á Almería, que partiendo de ésta última carretera va á siete kilómetros de Tabernas con dirección á Sorbas, terminando en Ulella del Campo, se hace público por este edicto, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo artículo catorce del reglamento para la ejecución de la ley de carreteras; para que en el plazo de treinta días, espongan tanto los pueblos como los particulares interesados, las observaciones que juzguen oportunas, y para lo cual y durante dicho plazo, se tendrá de manifiesto en la Sección de Fomento de este Gobierno de provincia, un ejemplar del proyecto de dicho estudio de carretera.

**Filosofía del tiempo.**

**Segundo.**—Nadie quiere serlo; todos aspiramos á ser primeros. Los hay cabos, sargentos y comandantes á pesar suyo.

**Minuto.**—Es un banderillero, que fuera de la ortografía, está bien en cualquier parte. Ni corre, ni está parado: por eso se dice; este reloj va al minuto.

**Cuarto.**—Es lo que cuesta mas dinero en todas partes. Varios inquilinos europeos han tratado de alquilar algunos que tiene la luna: pero no han logrado ponerse de acuerdo con el administrador del opaco planeta.

**Hora.**—Las hay de «prima», que es cuando el marido engaña á la mujer; las hay de «nona», que es la de acostar á los chicos de Cataluña; Zorrilla asegura que

Hay unas horas sin horas en que nuestras horas cesan: y los cesantes españoles han buscado en vano esas horas para destinarlas á horas de comer.

**Día.**—El mas famoso es el del Juicio, que á todos nos ha de costar caro. Los demás son tan baratos, que los hombres se los dan unos á otros. Se componen de escaseces, deseos y fastidio.

**Semana.**—Es la suma de todos los enojos de un día multiplicada por siete.

**Mes.**—Los hay como los versos, largos y cortos.

Es largo Febrero sin dinero; corto Julio con peculio, etc.

**Año.**—Es el que provee de canas y arrugas á la humanidad.

El mejor es uno que hace tiempo se llama el año que viene.

**Siglo.**—Es un periódico francés y un café que hay en Madrid en la calle de Carretas.

**Oculista.**—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en otro lugar de este número

respectivo al renombrado oculista Sr. Poveda Molera cuyos servicios pone á disposición de las personas que sufren padecimientos de la vista y que deseen alcanzar alivio á su padecimiento.

**Desgracia.**—Un serio altercado tuvieron en Barcelona el domingo último en el cuartel de la Barceloneta, un cabo y un sargento de infantería de Guadalajara, llegando ambos á acalorarse de tal suerte en el ardor de la contienda, que el cabo cogió la carabina que tenía próxima con el propósito de dispararla contra el sargento.

Al ver la peligrosa actitud del cabo, varios compañeros que se hallaban en la misma cuadra, se le echaron encima al momento, logrando con sus esfuerzos quitarle de las manos el arma homicida.

Aplacada momentáneamente la reyerta, retiróse el cabo á su dormitorio. Poco despues volvió á entrar el sargento, cuya presencia infundió al primero vehementes sospechas de que le castigaria por su anterior criminal comportamiento, por lo que cogió de nuevo la carabina, descargando un tiro á quemarropa contra el sargento, quien quedó cadáver instantáneamente, hiriendo al propio tiempo á otro soldado, si bien de poca gravedad.

El cadáver fué conducido al Hospital militar, y el agresor detenido en el acto, empezándose el mismo día á instruirse el correspondiente sumario.

**Industrialas.**—En Jaen han sido presas dos damas que acababan de llegar de Sevilla con ochenta mil y pico de monedas de oro de cinco duros, falsas todas. Parece que ofrecieron al guardia municipal que las detuvo cuarenta duros por que las dejara en libertad, ofrecimiento que rechazó aquel honrado funcionario.

**Parto feliz.**—La magnífica serpiente boa que hay en el Jardín zoológico de Londres, acaba de dar á luz veinte culebras, la menor de las cuales mide 20 pulgadas de longitud.

**Un tiranuelo.**—Nuestros lectores recordarán que, hace algunos meses, el alcalde de Avilés ordenó la cláusula por dos meses de la imprenta donde se tiraba el periódico titulado «La Luz de Avilés», suspendiendo además la publicación de este periódico, que llevaba diez años de existencia.

El señor ministro de la Gobernación, volviendo por los fueros de la justicia, revocó la orden del alcalde; pero el director del periódico, que ya se había querrelado ante los tribunales del que consideró atropello del alcalde de Avilés, sostuvo el proceso, que acaba de fallar la Sala de lo criminal de la Audiencia de Oviedo en la forma siguiente:

«Se declara procesado por esta causa á D. Bonifacio Heres y Busto, á quien suspendemos del cargo de alcalde de la villa de Avilés, que en la actualidad desempeña, poniéndose esta resolución en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia, debiendo entenderse con aquellas sucesivas diligencias: recibase declaración indagatoria al tenor de los hechos de la querrela y demás que resultan del sumario; tráigase á este sus antecedentes penales, informe de moralidad y conducta y partida bautismal, haciéndosele saber preste fianza por valor de ocho mil reales, ó sean dos mil pesetas, para responder de las resultas del proceso por cualquiera de los medios que determina la ley, formándose al efecto la oportuna pieza separada.

Y para hacer saber el procedimiento y practicar las diligencias conducentes, líbrese la oportuna carta-orden con los insertos necesarios y remisión de la causa al Juez de partido de Avilés, á quien se comisiona al efecto. Oviedo y Julio 10 de 1878.—Francisco Auriolos.—Ramon G. Luna.—Santiago S. Vaamonde.—Lic. Facundo G. Arango.»

De estos cocos, pocos.

**Una persona que no quiere** dar su nombre, escribe á «La Correspondencia» rogándole dé publicidad al único procedimiento por medio del cual puede hacerse desaparecer la filoxera.

Dice así:

«Se hace una disolución en una libra de agua con una libra de sulfato de cobre y dos libras de sal común.

A esta disolución se le mezcla una libra

de alumbre en polvo, que contiene potasa y otra libra de greda arcillosa.

Se remueve todo muy bien con una pala ó espátula ancha y se aplica á las cepas, antes ó despues que enfermen, con una brocha grande, á fin de que se cubran bien los sitios invadidos. Al pasar unos días pueden limpiarse con un cepillo, apartando ó cuidando de recojer lo que aquellos desprendan, haciendolo desaparecer.

Las cantidades propuestas arreglan las proporciones en mayor escala.»

**Relacion de los vendedores á** quienes se les han impuesto multas en la segunda semana del mes de la fecha, las cuales se han hecho efectivas en el papel correspondiente.

«Desde el 9 al 16 de Julio.

A Miguel García, falta 2 onzas en una libra de pescado 2 rs.

A Miguel Gonzalez, falta 1 onza en 1/2 libra de pescado 2 rs.

A Juan Rodriguez, 2 onzas en una libra de pescado 2 rs.

A José Roman, falta 1/1 libra en un melon 2 rs.

Lia 15.

A Miguel García, falta 2 onzas en una libra de pescado 2 rs.

A Francisco Belmonte, falta 1 y 1/2 en una libra de carne 2 rs.

A Juan Ramirez, falta 2 onzas en una libra de pescado 2 rs.

Dia 16.

A Juan Martinez, falta 2 onzas en una libra de pescado 2 rs.

A Pedro Nuñez, falta 1 onza en media libra de carne 2 rs.

A Juan Martinez, falta 1 onza en 1/2 libra de carne 2 rs.

Almería 8 de Junio de 1878.—El Jefe de los Municipales.—Felipe Belmonte.—V. B. El Presidente de la comisión, J. Gonzalez.

**Unguento y Píldoras Holloway.**—En los casos de males de piernas ó de pecho y los de llagas escrofulosas ó escorbúticas estos son verdaderos específicos. La gratitud profundísima que han inspirado á millares que se han visto librados por ellos de aquellas dolencias es un elogio mas elocuente que ninguno que nosotros pudieramos escribir con respecto á dichas precauciones. En casos del mencionado género conviene lavar las partes afectadas con agua tibia, y cuando, por estemedio, se han abierto los poros untarlas abundantemente con el Unguento Holloway. Es siempre provechoso tomar simultáneamente las Píldoras Holloway, que aumentan mucho la eficacia de la acción del Unguento, y que impiden el acrecentamiento de la fiebre, purifican la sangre y expulsan del sistema toda partícula morbosa.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el día y 22 los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Málaga, pailebot español Federico.

Cuatro laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS

Para Málaga, vapor español Rosario.

A demás cuatro laudes para diferentes puntos.

**SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.**

Recaudacion obtenida en el día de ayer.

	PTAS.	CTS.
Fielato del Puerto.	526	15
Idem de Granada.	109	32
Idem de la Vega.	189	57
Idem Central.	19	32
Total.	841	66

Almería, 22 de Julio de 1878.—El Alcalde, Ona.

**A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.**

Hallándose accidentalmente en esta, con el objeto de tomar baños, el reputado oculista de las clínicas de Paris, Don Demetrio Poveda Molera, que por espacio de algun tiempo tiene establecida su clínica en Orihuela, ofrece sus servicios relativos á su especialidad y practica toda clase de operaciones como son: ca-

taratas, pupilas artificiales, estrabismos, (ó sea penerles la vista derecha á los vizcos) *Fístula lacrimales*, etc. etc.; todas por los procedimientos mas modernos

Horas de consulta.—De ocho á diez de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde.

A los pobres de solemnidad gratis de diez á once.

Fonda de Tortosa (antes del Siglo.)

Se compran caballos para las próximas corridas de toros hasta el día 15 del entrante agosto.

En el Café Suizo, pueden presentarse, donde se entenderán con el contratista.

El día 1.º de Agosto á las siete de su tarde se subasta en la Plaza de Toros de esta ciudad, el ambigú para las corridas que se han de verificar en los días 20 y 22 de Agosto y noches del encierro.

**VENTA DE CARRUAGES.**

Se vende una berlina de dos á cuatro asientos, en muy buen estado, y en un precio económico; y una góndola con un par de caballos y sus correspondientes guarniciones.

En esta imprenta darán razón.

**BAZAR ESPAÑOL,**

CALLE DE GRANADA NUMERO 14.

Parasoles.—Puños.—Cuellos.—Corbatas para caballeros.—Holancetes medio color para vestidos.—Glasé ancho lo mas superior que se conoce.—Colchas blancas de catre monja y camaras de crochet, con flecos.

Todos estos géneros se acaban de recibir para la presente estacion y se ofrecen al público á precios nunca vistos en baratura, como podrán convencerse las personas que gusten pasar por dicho establecimiento.

**BAZAR ESPAÑOL,**

CALLE DE GRANADA NUMERO 14.

**VENTA.**

Se hace en subasta voluntaria para el día 31 del corriente de la casa de planta alta y baja en la calle de Murcia núm. 2 con un huerto jardín y un cuarto de hora de agua para su riego de la fuente de esta ciudad.

Se admiten proposiciones bajo el plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa de los herederos de Don Juan Cicognani de Medina, calle de Aberroes núm. 4.

**PIANOS**

á pagar en 24 meses Wamba número 1.

Se vende una urna de caoba de cinco palmos de alta por una vara de ancha. Calle Real núm. 43.

**PAPEL DEL CLERO**

**Y DEL EMPRÉSTITO**

se compra calle Real número 24.

**JARABE DE CORTEZA VERDE**

DE NUEZ

simple y ferruginoso, método, *Frosine Merleta*

Estos dos productos preparados hace cerca de dos años y presentados hoy al centro farmacéutico de especialidades españolas de Madrid, se siguen empleando con buen éxito en los temperamentos linfáticos, escrófulas y raquitismo etc.

Frasco, cabida 14 onzas 12 reales. Farmacia, Calle del Hospital.

**ELICIR ANTI-REUMÁTICO**

DE HOJAS FRESCAS DE NOGAL Y ÉTER CLORHÍDRICO, BICOLORADO.

Basta darse fricciones, para calmar el dolor instantáneamente.

Frasco, cabida, 2 onzas, 6 reales. Farmacia de la calle del Hospital.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS

## MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

A PLAZOS

desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

### CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

## 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.	Orense.	Paz, 30.
Vila.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Valladolid.	San Juan 32	Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Bilbao.	Arenal, 16.	Salamanca.	Corrillo 2.
Burgos.	Espolón, 44.	Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Caceres.	Pintores, 23.	Segovia.	Cintería, 8.
Cádiz.	Colucola, 20.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona.	Baj. de la Misericordia, 4
Coruña.	Real, 18.	Teruel.	Nueva, 16.
Cuenca.	Carretería 107.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Gerona.	Plaza de la Constitución.	Valladolid.	Acerca de S. Francisco
Guadal.	Mayor Alta, 5.	Vigo.	Príncipe, 26.
Huelva.	Concepción, 12.	Victoria.	General Alava, 2.
León.	Rua, 13.	Zamora.	Ranera, 18.
Lérida.	San Antonio, 9.	Zaragoza.	Alfonso 1, 41.
Logroño.	Mercado, 23.	Jaen.	Maestra baja, 19.
Madrid.	Carretas, 35.		
Malaga.	Duque de la Victoria, 1.		

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni la deliciosa harina de salud, de DUBARRY, de Londres la

## REVALENTIA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flmas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plunkow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Dacies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de **estreñimiento inveterado**, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts de una **consumacion pulmonar** con tós, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de una **gastralgia ó irritacion del estómago** que le habian hecho vomitar, de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Núm. 46.218: Coronel Waston, de la **gota, neuralgia y estreñimiento obstinado**.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de **hidropesia y estreñimiento**.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del **agotamiento** el mas

completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) V. Verde 1, Madrid.

Depositarlos en esta D. Antonio Vivás (farmacia)—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confeitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier genero desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las excreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y flotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento vienen acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera

## CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y café vá entrando en las costumbres del país; la baratura y variedad en las clases, permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que tomaron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente, tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajas curiosas y baratas, ó bien á peso.

Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer á toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualquiera que sean. Con satisfacer un cuarto por taza, una familia obtiene un café de una poca común.

Depósitos: en Almeria: D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, don Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles

### MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papeleria de Don Jaime Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bernudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero; así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiados para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo.

Timbre en seco y acre, y los muy recomendados, titula los sellos rápidos.

### FIEL CONTRASTE.

Los señores que tengan pesos y medidas instrumentos de pesar, los lleva

án á la oficina del Contraste, calle de la Noria núm. 19, casa del ajustador Don Basilio Carmona.



**DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMAS, NI TOS, NI SOFOCACION, CON LOS POLVOS del Dr. H. CLERY, de Marsella.**

Madrid, Agencia franco-española Sordo, 34, por menor: pasta 8 rs., polvo 16 y 38 rs. En Almeria, Gomez Talavera.

### PAPEL DEL CLERO

Y DEL EMPRÉSTITO se compra calle de Trajano número 8.